CERTIFICADO DE IDONEIDAD

A través del presente documento CERTIFICO, que previo estudio de la hoja de vida, propuesta y demás documentos anexos, realizado por la Secretaría de Gobierno Municipal de Boyacá y la consecuente recomendación realizada por dicha Directiva, el (la) señor (a) **BRAYAN ARLEY RIQUE CADENA**, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Boyacá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.050.170.806 expedida en Boyacá, cumple con el perfil requerido en los estudios y documentos previos para ejecutar las actividades propias del Contrato a celebrar, cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ"**, por un término de CINCO (05) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS, en consecuencia, es conveniente suscribir el referido contrato, en virtud de la idoneidad, experiencia, capacidad y responsabilidad necesarias para el buen desempeño de su gestión.

La presente se expide en el Despacho de la Alcaldía del Municipio de Boyacá, a fecha tres de julio de 2026 y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2, numeral 4°, literal H de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Yessi González

YESSI KATERINE GONZÁLEZ PORRAS
Secretaria de Gobierno Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Gobierno
Ubicación: Carpeta del proceso contractual
Elaboró: Yessi Katerine González Porras – secretaria de Gobierno
Revisó: Yessi Katerine González Porras - secretaria de Gobierno
Aprobó: Rafael Antonio Sora Camargo – Alcalde Municipal